

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

## SEGUNDA JUNTA ACLARATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 43068001-015-2019

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE  
GABINETE PARA LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco a 28 de junio de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 28 de junio de 2019, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en el punto de Aclaraciones de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes,

#### **H E C H O S :**

#### **P R E G U N T A S D E L O S P A R T I C I P A N T E S .**

**Primero.-** La unidad centralizada de compras, informa que una vez recibidas la preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del área requirente de los siguientes participantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ABBOT LABORATORIES DE MEXICO, SA. DE C.V.	5
2	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	53
3	DICIPA, S.A. DE C.V.	49
4	INTERMET, S.A. DE C.V.	67
5	SALVEO, S.A. DE C.V.	8
<b>Total de preguntas:</b>		<b>182</b>

Mismas que se contestan en documento Anexo “Formato de preguntas y respuestas” que forma parte integral de la presente acta y del cual se entrega una copia a los asistentes.

No habiendo más aclaraciones por la convocante, contestadas cada una de las dudas presentas por aquellos que quisieron intervenir en la presente etapa, se informa que la presente junta aclaratoria formará parte de las bases



y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la **LEY**.

**Segundo.-** Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 10:45 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

\_\_\_\_\_  
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

\_\_\_\_\_  
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE LA JUNTA  
DE ACLARACIONES

\_\_\_\_\_  
LIC. CHRISTIAN RAÚL GALAVIZ RAMÍREZ  
SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES

\_\_\_\_\_  
DRA. GABRIELA DEL CARMEN LÓPEZ ARMAS  
DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE  
SALUD PÚBLICA

\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO

\_\_\_\_\_  
QUÍMICA SAHIRA AYALA CAÑEDO  
JEFA DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL  
GENERAL DE OCCIDENTE

\_\_\_\_\_  
DRA. MARÍA GUADALUPE BECERRA LEYVA  
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE  
TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

\_\_\_\_\_  
LIC. ADRIANA ALATORRE GOMAR  
REPRESENTANTE DE COPRISJAL

**PROVEEDORES ASISTENTES A LA JUNTA ACLARATORIA.**

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
DICIPA, S.A. DE C.V.	OSCAR SÓLIS ACOSTA	
INTERMET, S.A. DE C.V.	DAVID GONZALEZ ARELLANO	
DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	FLORENCIA ESTRADA GARCÍA	
BIODIST, S.A. DE C.V.	MARTIN SILVA PRADO	
INTERMET, S.A. DE C.V. (OYENTE)	ERIKA ARISTA CHAVEZ	
DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V. (OYENTE)	CLAUDIA BECERRA GÓMEZ	
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	JUAN RONAL MORENO GONZALEZ	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>.

